



## MINUTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SENCE - 24 de septiembre de 2013

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** En el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo De La Sociedad Civil cuyo objetivo fue reunir a los representantes del consejo y autoridades de Sence a fin de informar sobre el programa **Formación para el Trabajo**.

### ASISTENTES

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Claudia Martínez	SENCE
Elizabeth Silva	ASIMET
Jorge de la Fuente	SENCE
Jonathan Orellana	SENCE
Juan de Dios Oyarzún	SENCE
Cristian Cancino	SENCE
Nedielka	CUT
María Paz Ponce	SENCE
Orlando Contreras	MUCECH
Rosa Godoy	CONIFO
Ruth Olate	SINTRACAP
Vicente Caselli	SENCE



## ESTADOS ACUERDO REUNIÓN efectuada el 2 de agosto.

ACUERDO	ESTADO
Invitar a ChileValora.	Se realizaron las gestiones para que profesionales de ChileValora den una charla informativa en la próxima reunión a desarrollarse el 24/09/2013.
Enviar presentaciones de intervención Margarita Cifuentes.	Con fecha 9/08/2013 se envía vía correo electrónico presentación de programas de Unidad de Transferencias a Terceros.
Capacitación a pescadores artesanales	PENDIENTE
En la distribución de Resoluciones asociadas a programas incorporar al Consejo.	PENDIENTE
Cifras bono de capacitación.	Con fecha 27/08/2013 se envía vía correo electrónico: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minuta de Bonos de Capacitación</li> <li>- Planilla cursos seleccionados para la modalidad trabajador activo y empresa y negocio.</li> </ul>

## INTERVENCIÓN JOSÉ LUIS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Se da inicio al Consejo agradeciendo la asistencia de los participantes e invitando a seguir participando activamente en estas reuniones.



## **INTERVENCIÓN VICENTE CASELLI RAMOS, DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANA SENCE Y SEREMI (S) DEL TRABAJO.**

El Director Regional Metropolitana Sence y Seremi (s) del Trabajo, Don Vicente Caselli, abre la sesión del consejo, destacando el cambio que existe por parte del Ministerio Del Trabajo en hacer más efectiva la capacitación en Chile. Indica que este Ministerio, se ha enfocado en invertir recursos en los programas de formación, donde la cantidad de horas de capacitación son mayores y la intervención por parte de nuestro Servicio no termina en la capacitación de los beneficiarios, sino también insertarlos laboralmente.

Reitera la importancia que la capacitación debe satisfacer las necesidades del mercado laboral, trabajo que comenzó realizando un levantamiento previo de necesidades laborales en distintos sectores productivos del país.

## **INTERVENCIÓN JONATHAN ORELLANA, ENCARGADO FONTRAB REGISTRO ESPECIAL**

**La postulación al Programa Formación para el Trabajo es 100% online en el portal <http://www.formacionparaeltabajo.cl>**

### **Requisitos para postular:**

- Tener entre 18 y 65 años de edad. (\*)
- Contar con Ficha de Protección Social (FPS) igual o inferior a 11.734 puntos.
- No podrán participar quienes cuenten con educación terciaria completa, o hayan participado durante el 2012 de los siguientes programas Sence: Formación para el Trabajo, Capacitación en Oficios, Jóvenes Bicentenarios, Formación en el Puesto de Trabajo.

(\*) Podrán postular hombres y mujeres de 16 y 17 años con responsabilidad parental, es decir, que tengan hijos/as.



### **Los cursos de capacitación incluyen lo siguiente:**

- Planes formativos (cursos) confeccionados en base a un levantamiento de perfiles ocupacionales críticos según la necesidad del mercado laboral.
- Formación en un oficio, con desarrollo de competencias transversales de empleabilidad, tutoría, entre otros.
- Práctica laboral y/o asistencia técnica.
- Duración promedio de la formación: 4 meses.
- Apoyo a la salida laboral, tanto en forma dependiente como independiente.
- Certificados y/o licencias habilitantes en los casos que corresponda al oficio.
- Formación, certificados y licencias habilitantes 100% gratuitos.
- Subsidio de movilización y alimentación de \$3.000 diarios, por día asistido, durante la formación y práctica laboral.
- Subsidio de herramientas de hasta \$200.000, para cursos con asistencia técnica.
- Seguro contra accidentes durante la formación y práctica laboral.

### **La inversión por alumno es de alrededor de \$2 millones 500 mil.**

Formación para el Trabajo tiene una línea especial de formación denominada Sectorial, que tiene como objetivo específico generar competencias laborales de acuerdo a los requerimientos de capital humano de distintos sectores productivos, entre ellos Minería, Transporte, Forestal y otros, basados en información sobre la cantidad y nivel de calificación de la fuerza laboral que se requiere. En este sentido, se exigen además de los requisitos indicados otros especiales acorde a los requerimientos del sector productivo, a fin de velar que el beneficiario reúna las condiciones para ingresar al sector productivo.

Por otra parte, se refiere a la evolución de la capacitación a personas financiada por Sence y la ampliación de su alcance y rango etario. Este programa tiene una alta demanda ciudadana.

En lo referido a cifras; indica que se espera capacitar a 40 mil personas el año 2014. Se está trabajando para que la oferta de capacitación mejore su pertinencia con las necesidades del mercado del trabajo.



En cuanto a las acciones para mejorar la pertinencia de la capacitación cuenta el dialogo que mantiene Sence con los distintos sectores productivos, por ejemplo: transporte, forestal y minería. En este dialogo, se levantan las necesidades del mercado para que las empresas puedan contratar a estar personas.

Se están ejecutando capacitación en oficios altamente requeridos por los sectores productivos.

Acercamiento de los cursos ejecutados por este programa a la certificación de competencias laborales.

Se comenta sobre las dificultades de levantar unidad de competencias del sector turismo.

## COMPROMISOS

ACUERDO	ESTADO
Convocar a Alexis León, encargado Unidad de Compras y Organismos Sence.	
Convocar a Juan Antonio Bórquez, Encargado Competencias Laborales Sence.	
Enviar presentación expuesta en la oportunidad	